

## Comunicado a la Comunidad en General

Bogotá, D.C., 16 de noviembre de 2023

La COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES BCM de sigla COOINPROBCM identificada con Nit. 901656292-8, con domicilio en el municipio de Turbo, Antioquia, radicó ante esta Superintendencia documentos relacionados con la constitución de la organización.

Al respecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Oficio de Salida 20233210540611 de fecha 10 de noviembre de 2023, dio trámite al referido asunto, verificando el cumplimiento de los requisitos para constituirse como Cooperativa Multiactiva Sin Sección de Ahorro, vigilada por la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria. Dichos requisitos hacen referencia al cumplimiento de convocatoria de la asamblea de constitución, quórum y presentación del acta de constitución.

En ese sentido, la COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES BCM de sigla COOINPROBCM identificada con Nit. 901656292-8, dentro del objeto social y actividades que puede realizar, reflejadas tanto en el Registro de Existencia y Representación Legal, así como en los Estatutos, no estableció la actividad de captación de ahorro ni captación de dinero. No obstante, la Supersolidaria ha recibido múltiples comunicaciones y quejas que indican que la organización presuntamente se encuentra realizando actividades de captación de dinero.

Por ese motivo, la Superintendencia de la Economía Solidaria reitera que la Cooperativa en cuestión no ha recibido la autorización de parte de esta Superintendencia para ejecutar este tipo de actividades de captación, y menos aún, bajo la promesa de entregar rendimientos.

Adicionalmente, La Superintendencia ha sido informada que, presuntamente dicha Cooperativa ha manifestado en respuesta a sus asociados y comunidad en general, que hay retrasos en los pagos y que estos se deben a que la Superintendencia ha intervenido sus cuentas y se encuentra realizando auditorias. Ante esto, la Superintendencia de la Economía Solidaria aclara que no se encuentran dentro de las funciones de inspección, vigilancia y control ninguno de estos trámites, situación que puede ser verificada en nuestra página web [www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co).

Teniendo en cuenta lo anterior, se invita a la comunidad en general a abstenerse de entregar dineros si se intuyen conductas sospechosas por parte de las Cooperativas y sus administradores, y se invita a informar y consultar por los canales autorizados disponibles para la ciudadanía.

Finalmente, nos permitimos manifestar que la Superintendencia de la Economía Solidaria procederá a realizar los trámites de inspección, vigilancia y control a los que haya lugar.

Superintendencia de la Economía Solidaria – Supersolidaria.

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso 8. Centro Empresarial Gran Estación  
PBX (601) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430  
[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)  
NIT: 830.053.043-5 / Bogotá D.C., Colombia